Sabanalarga, Casanare, 28 de agosto de 2026

CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS** para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
SC-SG-CNS-178 DE 2026.

OBJETO:	**REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, LAVADO, ROCERÍA Y PODA DE ÁRBOLES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SECTORES PRIORIZADOS Y DEMÁS ÁREAS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
VALOR:	**TRECIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($312.719.490,00).**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**
FECHA INVITACIÓN:	**28 DE AGOSTO DE 2026**
FECHA PRESENTACIÓN OFERTA:	**28 DE AGOSTO DE 2026**
FECHA DE CIERRE:	**28 DE AGOSTO DE 2026**

La presente convocatoria se publica en la Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Atentamente,

CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Elaboró: MARCY ALEJANDRA HIGUERA DURAN
Profesional contratado -SGYG

Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno